

DECRETOS I OTRAS PIEZAS SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

Obsequio de 508 muestras de minerales para la seccion universitaria.

Ovalle, julio 16 de 1877.—Con motivo de la Esposicion Universal de Santiago, en 1875, remití a esa capital una coleccion muy completa de 508 muestras de las principales minas de cobre i azogue de este departamento i de la provincia en jeneral, i cuya coleccion figuró en aquel certámen.

Deseando cooperar, aunque de una manera insignificante, al desarrollo del estudio de las ciencias naturales en mi país, i, alentado por el constante empeño de US. i las acertadas medidas que ha adoptado, durante el tiempo que permanece al frente de ese Ministerio, tendentes al progreso de la instruccion pública, he resuelto obsequiar a US. la coleccion de mi referencia, para que se sirva disponer que figure entre la coleccion que existe en la Universidad, o bien, se dis tribuya entre los Liceos provinciales en la forma que US. lo juzgue prudente.

Hago presente a US. que las colecciones son escogidas i la mayor parte de sus muestras han sido reunidas en el largo trascurso de mas de diez años, cuando los principales minerales estuvieron en el apogeo de su prosperidad i que por tanto en la actualidad es difícil que se encuentren esas muestras, ya porque los minerales han decaído, o ya porque su explotacion es de bronce i es muy raro se encuentren minerales de color de la subida lei que ántes se explotaban.

He comisionado para que haga la entrega de la coleccion mineralógica a don José Domingo Cortés, quien pondrá en manos de US. un catálogo razonado de dicha coleccion i que he redactado al efecto.

Dios guarde a US.—*Santiago R. Campino*.—Al señor Ministro de Estado en el departamento de Instruccion Pública, don Miguel Luis Amunátegui.

Santiago, agosto 1.º de 1877.—He tenido el honor de recibir la atenta nota de Ud. de 16 del pasado, en la cual se sirve Ud. manifestarme que ha resuelto obsequiar al Estado una coleccion completa de quinientas ocho muestras de las principales minas de azogue i cobre de Coquimbo, reunidas en el espacio de diez años, en la época de mayor prosperidad para los minerales de la provincia, i

remitidas por Ud. a Santiago en 1875 para que figuráran en la Esposicion Universal de esa fecha.

En cumplimiento de los deseos indicados por Ud., he ordenado que estas muestras sean puestas a disposicion del Rector de la Universidad, cuyas colecciones mineralójicas se verán así considerablemente enriquecidas sin gravámen alguno para el Estado, i solo por el patriótico i jeneroso desprendimiento de Ud.

Dar a Ud. las gracias a nombre de los intereses de la instruccion pública que su obsequio viene a favorecer tan poderosamente, es para el Ministerio de mi cargo un deber que cumplo con profunda satisfaccion.

Dios guarde a Ud.—*Miguel Luis Amunátegui*.—Al señor don Santiago R. Campino, Ovalle.

Licencia al Decano de Humanidades.

Santiago, agosto 1.º de 1877.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo siguiente:

«Visto el oficio fecha de hoi del Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad, decreto:

«Concédese al espresado Decano, don Francisco Vargas Fontecilla, la licencia de dos meses que solicita por el mal estado de su salud.

«Tómese razon i comuníquese.»

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.—*Miguel Luis Amunátegui*.—Al Rector de la Universidad.

Exámenes en el Instituto Agrícola.

Santiago, agosto 10 de 1877.—Señor Ministro:

El secretario de la comision examinadora del Instituto Agrícola, don Benjamin Dávila Larrain, ha pasado a este Consejo, con fecha 24 de julio último, el siguiente informe relativo al resultado de los exámenes:

«Cumplo gustoso con la comision que Ud. se sirvió conferirme, informando sobre los exámenes del Instituto Agrícola que han tenido lugar en la última semana del mes pasado i primera del corriente.

«El número de los alumnos inscritos en los cursos, es de 38; pero por diversas razones, solo se presentaron 19 a rendir exámenes, con exclusion del de *Química agrícola*, pues este curso, retardado por los trabajos de instalacion del laboratorio, solo ha comenzado a hacerse en el presente año, i, naturalmente, no habia aun materia ni siquiera para un examen parcial.

«Las clases de *Agricultura*, *Zootecnia*, *Ingeniatura natural* i *Botánica agrícola*, han funcionado regularmente desde el 3 de junio del año próximo pasado, con el número de alumnos que hemos indicado i con un término medio de 10 oyentes que se remudan entre los 60 inscritos en los libros del establecimiento.

«El resultado jeneral de los exámenes es por demas satisfactorio i él basta para disipar las dudas que aun pudieran abrigarse sobre los resultados prácticos de este Instituto, que será con el tiempo una honra para el país que emprendió su creacion i para los intelijentes i laboriosos profesores que se han dedicado a él.

«Empero, se tropieza aun con ciertas dificultades que el tiempo habrá de subsanar, i mui principalmente con la falta de preparacion de los alumnos que, atraídos por el interes que puede reportarles el conocimiento teórico de la agricultura, no se cuidan de hacer ántes todos los estudios que fuera menester para que saquen el debido fruto de la enseñanza técnica del Instituto Agrícola. Esto, sobre hacer mas penosas las tareas de los profesores, obligándolos a entrar en esplicaciones que no son de su incumbencia, tiende a desalentarlos, pues no halaga el trabajo cuando no se ven sus resultados.

«Otro de los inconvenientes, en este primer año de estudios, ha sido la demora en la organizacion del material de la enseñanza, que solo ahora puede considerarse como definitivamente instalada, lo cual ha exigido que se reemplacen por lecciones teóricas mas de una de las esperiencias i estudios que habrian debido hacerse, i que en adelante se harán, de una manera práctica i objetiva.

«Así, pues, solo puede considerarse como un ensayo este primer curso, dificultado por los inconvenientes que dejamos apuntados, pero que muestra bien claro cuál será el porvenir. No necesito hacer presente a Ud., señor presidente, cuán fecundos serán los resultados de la difusion de los conocimientos científicos entre nuestros agricultores, ni cuánto vaelo e incremento tomará este ramo primordial de nuestra industria, el día en que los sistemas nacionales, fundados en bases teóricas, reemplacen a la rutina tradicional; pero creo si de mi deber manifestarle con cuánta satisfaccion he visto que

los esfuerzos de los profesores son ámpliamente recompensados por la laboriosidad de algunos de los alumnos, entre los cuales merecen especial mención los señores Antonio Yañes B., Máximo Jeria, Francisco García C. i Joaquín Pinto Concha.

«Si el resto de los alumnos no se encuentra igualmente preparado, ello se debe sin duda, mas a los inconvenientes de que hemos hecho mérito que a su falta de laboriosidad e intelijencia, i el resultado jeneral de los exámenes lo demuestra bien claro.

«En la clase de Agricultura hubo 11 distinguidos, 7 aprobados, i 1 con voto de reprobacion.

«En la de Zootecnia, 6 distinguidos, 6 aprobados, i 2 con voto de reprobacion.

«En la de Ingeniatura rural, 7 distinguidos i 2 aprobados.

«En la de Botánica agrícola, 4 distinguidos, 8 aprobados i 3 con voto de reprobacion, lo que hace un total de 23 exámenes en que se concedieron votos de distincion; 23 en que solo los hubo de aprobacion, i por fin, 6 en que hubo votos de reprobacion.

«Si se atiende solo al número de alumnos i de exámenes rendidos, pudiera creerse que el resultado no es mui brillante, pues tenemos la idea de que la mejor clase es aquella que presenta mayor número de alumnos a rendir exámenes; pero desgraciadamente ese error, jeneral ya en el pais, es causa de la deficiencia de nuestra enseñanza, pues no puede exigirse a un profesor que prepare convenientemente un número crecido de alumnos, i mucho ménos en estudios prácticos o de aplicacion: ántes por el contrario, vale mucho mas que se presenten pocos alumnos bien preparados, como sucede en el presente caso, que ver una clase numerosísima en la que la mitad de sus miembros tiene que quedarse un año mas, i en que bien pocos rinden exámenes completamente satisfactorios.

«Deseo, pues, señor presidente, que el nuevo curso del Instituto Agrícola, sin ser demasiado numeroso, tenga como el presente un grupo de jóvenes intelijentes i laboriosos, i creo que con solo eso tendremos asegurado el progreso de este establecimiento.

«Al concluir, creo cumplir con un deber de justicia, dejando constancia de la laboriosidad i empeño con que los ilustrados profesores del Instituto Agrícola se dedican al cumplimiento de sus obligaciones. A ellos se debe el buen resultado de estos exámenes, i a ellos se deberá tambien el creciente desarrollo de la industria agrícola de nuestro pais».

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento, por encargo del Conse

jo de direccion del Instituto Agrícola que tengo el honor de presidir.

Dios guarde a U.S.—M. OVALLE, vice-presidente.—U. Prieto, secretario.—Al señor Ministro de Hacienda.

Pago de los Anales de la Universidad.

Santiago, agosto 10 de 1877.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo siguiente:

«Visto el oficio que precede i la cuenta anexa, decreto:

«La tesorería jeneral pagará al director de la Imprenta Nacional, don Ricardo Becerra, la suma de cuatrocientos diez i ocho pesos cincuenta centavos, que se adeudan a dicha imprenta por composicion, impresion i papel de quince i medio pliegos de la primera seccion i diez i nueve i medio pliegos de la segunda seccion de los *Anales de la Universidad*, correspondientes al mes de abril próximo pasado, con una edicion especial de uno de los trabajos que se comprenden en la primera, sobre construccion de un marçó de agua.

Dedúcase del ítem 8.º partida 21 del presupuesto del Ministerio de Instruccion Pública.

«Refréndese, tómese razon i comuníquese.»

Lo transcribo a U.I. en contestacion a su oficio fecha 6 del que rije.

Dios guarde a U.I.—*Miguel Luis Amunátegui*.—Al Rector de la Universidad.

Pago al Decano suplente de Humanidades.

Santiago, agosto 11 de 1877.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo que sigue:

«Visto el oficio que precede, en el cual el Rector de la Universidad comunica que el ex-Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades, don Domingo Santa-María, ha sido llamado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del reglamento de la corporacion, para reemplazar al actual Decano de la misma Facultad durante los dos meses de licencia que se le han concedido, decreto:

«La tesorería jeneral pagará a don Domingo Santa-María el sueldo que le corresponda mientras desempeñe el cargo de Decano de la Facultad mencionada.

«Dedúzcase del ítem 4.º partida 21 del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

«Refréndese, tómese razon i comuníquese.»

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su oficio fecha 8 del que rije.

Dios guarde a Ud.—*Miguel Luis Amunátegui*.—Al Rector de la Universidad.

Pago de impresion de las obras del señor Bello.

Santiago, agosto 14 de 1877.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo siguiente:

«La tesorería jeneral pagará a don Pedro G. Ramirez, impresor de las obras de don Andres Bello, la suma de doscientos veinte pesos, tercera parte del precio del trabajo ejecutado en el tomo de Filosofía de dichas obras.

«Dedúzcase de la partida 20 del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública..

«Tómese razon i comuníquese.»

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su oficio fecha de ayer.

Dios guarde a Ud.—*Miguel Luis Amunátegui*.—Al Rector de la Universidad.

Pago por trabajos en la Escuela en Medicina.

Santiago, agosto 14 de 1877.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo siguiente:

«Con lo espuesto por el arquitecto de Gobierno, don Manuel Aldunate, en oficio fecha 11 del actual, decreto:

«Póngase por la tesorería jeneral a disposicion del espresado arquitecto la suma de tres mil doscientos treinta i nueve pesos setenta i cinco centavos, que éste pagará al contratista don René Clerk por las construcciones i reparaciones que ha practicado en el edificio de la Escuela de Medicina, conforme a la contrata que dicho arquitecto sometió a la aprobacion del Ministerio de Instrucción Pública con fecha 25 de enero. último i que éste aprobó con fecha 5 de febrero próximo pasado.

«Dedúzcase del ítem 1 partida 10 del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública, rebajándose por mensualidades iguales, en la

que resta del corriente año, de la asignacion correspondiente al Instituto Nacional.

«Tómese razon i comuníquese.»

Lo trascribo a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.—*Miguel Luis Amunátegui*.—Al Rector de la Universidad.

Nombramiento de dos Ingenieros jeógrafos.

Santiago, agosto 16 de 1877.—S. E., con esta fecha, ha decretado lo que sigue:

«Visto el oficio que precede i el espediente anexo, decreto:

«Nómbrese ingenieros jeógrafos a don Florentino Gomez Barrera i a don Gumecindo Monárdes Rodriguez, quienes se presentarán ante el Intendente de Coquimbo a prestar el juramento de fidelidad en el desempeño de las operaciones de su profesion.

«Tómese razon i comuníquese »

Lo trascribo a Ud. en contestacion a su oficio número 14 del que rije.

Dios guarde a Ud.—*Miguel Luis Amunátegui*.—Al Rector de la Universidad.

Certámenes artísticos i literarios; próroga del plazo.

Santiago, agosto 30 de 1877.—Algunas de las personas que han trabajado para tomar parte en los certámenes artísticos i literarios del próximo setiembre, han manifestado al Ministerio de mi cargo que, a causa de la brevedad del plazo concedido, necesitan algunos dias mas para terminar las obras que tienen ya en estado de concluirse, i han solicitado una próroga del mencionado plazo.

Considerando que el hecho alegado es efectivo, i que, por lo tanto, es equitativo acceder a la peticion, el Ministerio de mi cargo ha acordado que se admitan obras i composiciones para dicho certámen hasta el dia cinco inclusive del entrante mes de setiembre.

Lo digo a Ud. para su conocimiento i demas fines.

Dios guarde a Ud.—*Miguel Luis Amunátegui*.—Al Rector de la Universidad.

Estudios sobre la literatura chilena del coloniaje (1511-1810). Parte 1.ª, poesía.—Memoria de don José Toribio 2.º Medina, bajo el seudónimo de Robinson Crusoe, presentada al certámen de la Facultad de Humanidades, i premiada por ésta con 500 pesos en acuerdo el 30 de agosto de 1877, en virtud de los dos informes que siguen

Los cuatro poemas épicos de Chile —Santiago, octubre 19 de 1876.

Señor Decano:

Hace tres días que puso en mis manos el bejel de la Universidad un grueso volumen con ochenta pliegos de apretado manuscrito i que lleva en su portada el siguiente título: *Estudios sobre la literatura chilena del coloniaje (1511-1810) por «Robinson Crusoe»*

Al propio tiempo recibí una nota firmada por el señor secretario de la Facultad de Humanidades, en la cual, a nombre del señor Decano, tiene a bien encomendarme la informe sobre si el autor de la obra citada merece o no el premio señalado para el certámen universitario del año último, que versa sobre la materia tratada en el mencionado manuscrito

Me apresuro, señor Decano, a cumplir el honroso encargo recibido, i pongo en ello una satisfaccion especial, por cuanto es una comision de la Facultad a que tengo el honor de pertenecer i de la cual durante los últimos cinco años no he recibido mas noticia de que existiese que la citacion tardía que sus miembros solemos recibir para nombrar Decano cada dos años, o para designar de tarde en tarde un colega, que no asistirá nunca a la Facultad, en reemplazo de otro que ha desaparecido de la vida sin haber asistido tampoco, por su parte, sino el día de su incorporacion.

Digo todo esto, señor Decano, solo como una manifestacion injenua del interes i buena voluntad de que me hallo animado para desempeñar todas las comisiones gratuitas que la Universidad quiera hacerme el honor de confiarme.

Debo agregar, señor Decano, que, conforme al tenor de la nota arriba recordada, debia despachar el presente informe en compañía de mi honorable colega i amigo don Gregorio Víctor Amunátegui. Mas, embargado éste por un justo i profundo dolor de familia, me veo precisado o cumplir por separado mi mandato

Descartadas estas esplicaciones «del oficio» entro en materia; i

desde luego me es particularmente grato anticipar, señor Decano, mi mas completa aprobacion i aplauso al notable trabajo literario que tengo a mi vista.

Verdad es que habria sido preciso, i me opresuro tambien a declararlo, que el valor de investigacion, de estilo, de plan, de alcance del libro de que me ocupo fuese demasiado infimo para que me hubiese creido autorizado a regar una palabra de estímulo a quien en nuestro pais lo hubiese emprendido. En una época de transicion social, politica i especialmente literaria, como la que atraviesa desde algunos años atras nuestra patria, amortiguado el entusiasmo natural de la juventud por aquellas obras i quehaceres que sacan toda su luz i todo su estímulo de la gloria, i desencaminada su buena i jenerosa índole de toda ocupacion o carrera que no arranque de cerca o de léjos de algun aprovechamiento de dinero, único que no solo se busca por todos mas o ménos (i lo que es mas peculiar i doloroso, único que se enseña a buscar), se necesitaria una rijidez mas que severa para no alentar, siquiera con la induljencia, emfresas que no producen sino sinsabores i pobreza. Sabido en demasia es que en Chile los moldes de las imprentas, costosos de por si, solo rinden utilidad al que los emplea en papeles de comercio o devocion, o cuando mas, en testos manuales, cuya venta gradual asegura la enseñanza forzosa de los niños en los colejos públicos. Por manera que cuando se nota un movimiento de observacion, de constancia, de desinterés, de amor al renombre, junto con notables i naturales dotes de estilo i de esposicion, de método i a la vez de brillo, esperiméntase como un involuntario regocijo al aplaudir. I esto, lo decimos con candor, es lo que nos ha acontecido i dominado mientras hemos leido las pájinas del considerable ensayo literario que me ha sido sometido bajo el seudónimo de «Robinson Crusoe.»

Ahora, entrando de lleno en el libro, la primera observacion que se nos ocurre es la de que este trabajo no es sino una parte (la primera) de una obra de mucho mayor aliento i esplendor que abarcará toda la era literaria de la colonia, o sea, un periodo de cerca de tres siglos. Al presente, el autor se ha ocupado solo de la poesia colonial; i ciertamente que la primera i temprana cosecha de su labor, de su criterio i de su feliz concepcion literaria, no es escasa. Mui al contrario, habria de parecer que en ese camino el investigador ha agotado todo lo que podria rendirle el campo de una tarea valerosa i asidua, porque ha estudiado con profundidad todas las entonaciones del estro colonial, desde el poema épico hasta la décima popular del paya.

dor i del improvisador de pié forzado, desde la *Araucana* de Ercilla hasta el famoso canto anónimo de los «Nueve mineros de Petorca». De suerte que puede presajarse, en vista de la mies hasta aquí acopiada en la troje, que si el autor completa su plan, tendremos la obra mas cabal i mas interesante sobre la vitalidad del pensamiento humano en una larga época, sumida al parecer en una inopia completa, i solo alterada de tarde en tarde por futezas inverosímiles, como la del libro que, sobre los vestidos de cola, usados por las damas de Santiago a mediados del siglo último, escribió el dean de la Catedral de Santiago, Tula-Bazan.

Mas, concretándonos puramente al dominio de la poesia chilena, ¿cómo ha cumplido el autor de que nos ocupamos su harto difícil i aun atrevida tentativa? A nuestro juicio, señor Decano, con un raro acierto i un impulso feliz i sostenido, que promete a nuestra literatura un cooperador de no escaso merecimiento para lo venidero.

Desde luego, nos presenta en un vasto cuadro i con un acopio elejido i numeroso de citas, los cuatro grandes poemas de la colonia, a que por fortuna dió pauta i pábulo la famosa i nunca acabada guerra de Arauco, campo i camino por donde nuestra patria fué i ha sido hasta hace poco, mucho mas conocida en el estranjero, que por las exelencias superiores i de otro jénero con que la Providencia dotara nuestro suelo i nuestro clima.

Esos cuatro poemas, que recuerdan los de los cuatro grandes bardos clásicos de Italia, cuyos editores se complacen todavia en reunir como una sola gloria nacional en un solo volúmen, el Dante (1321), Petrarca (1341), Ariosto (1516) i Tasso (1575), contemporáneo el último hasta en el año de su muerte (1594) con el mas grande de los poetas españoles que hayan pisado el suelo del Nuevo Mundo, esos cuatro poemas, decíamos, son los siguientes:

- I. *La Araucana*, de Alonso de Ercilla.
- II. *El Arauco domado*, de Pedro de Oña.
- III. *El Puren indómito*, de Alvarez de Toledo.
- IV. *El Poema inédito* de don Juan de Mendoza.

Habria una cuestion prévia que dirimir, señor Decano, ántes de dar carta de naturaleza a todos los poemas que acabamos de apuntar, i que atañe al título mismo de la obra que nos ocupa, *Estudios sobre la literatura chilena del coloniaje*,—porque, ¿podria sostenerse que la *Araucana* de aquel caballero vizcaíno, don Alonso de Ercilla i Zúñiga, paje de Felipe II en Lóndres, camarero del empera-

don Rodolfo en Viena, es una obra de *literatura chilena*! I si tal fuera o como tal se tuviera, siquiera convencionalmente en el comercio de las letras, ¿habrian podido reclamarla con justo título i natural orgullo los españoles, al punto de traerla incorporada entre sus mas famosos argumentos épicos? I caso de tener valimiento su título nacional por haber sido escrita una buena parte de él en nuestro territorio en «sobres de carta i cortezas de árboles» (que para licencia de poeta no es poca licencia), ¿no tendrian tanto o mejor derecho para reclamarla como suya los araucanos, es decir, aquellos legítimos descendientes de Lautaro i Tucapel, cuya raza i país cantó don Alonso i a quien casi esclusivamente deben su excesiva i poco merecida fama?

Española o indijena ciertamente (al albelrio de la Península o de Arauco), pero criolla, es decir, *chilena*, a duras penas, la cuestion podria, sin embargo, ser todavía un tanto debatida, si los españoles, a última hora, no hubiesen desenterrado las cenizas del inspirado bate castellano de la ciudad de Oña donde falleciera (i donde por no saberlo imagina el autor que analizamos se hallan todavía sepultadas) para trasladarlas a Madrid, donde en un templo consagrado esclusivamente a los *grandes hombres españoles*, las viéramos en noviembre de 1870 dentro de un microscópico ataúd entre los de Quevedo i Calderon.

Queda notificado, por tanto, el crítico chileno de la responsabilidad que le impone su valeroso intento de nacionalizacion, i enfrente él por su sola cuenta el alboroto que los modernos escritores españoles suelen levantar por cuestiones caseras, i hasta de punto i coma con nosotros.

Por esto i otras consideraciones de decoro literario no nos parece a nosotros, entre tanto, del todo justa la apropiacion del calificativo de *chilena*, a la mejor i mas renombrada parte de la literatura i de la *poesía de nuestro coloniaje*; i habria sido talvez suficiente decir sencillamente lo último para evitarnos controversias o el apodo de usurpadores o vanagloriosos de lo ajeno.

Discurriendo bajo el imperio de estas impresiones, no nos permitimos mencionar siquiera, como poema nacional, la continuacion genuinamente madrileña de la desgraciada continuacion de los cantos del ilustre cantabro por su raquítico copista Diego Santiestevan Ossorio, si bien los españoles no tendrian talvez dificultad para darnos como regalo el último. Por manera, que aqui solo mencionamos

el título de ese poema, por mas que nuestro autor haya consagrado, conforme a su plan jeneral, mui buenas pájinas a este mal libro.

Aparte, pues, de esta consideracion, o mas bien, de estos escrúpulos de portada, nos complacemos en reconocer que el escritor chileno ha tratado la esposicion i desarrollo, el argumento i el mérito intrínseco i literario de cada uno de aquellos poemas con un talento indisputable i con un estudio i malurez igual a la manifestacion fácil i brillante de su ingenio. No escusa ningun detalle, porque no se ha evitado la fatiga de ninguna investigacion. Razona con abundancia, porque ha estudiado sin pereza. Retrata i comprueba hechos dudosos o poco esclarecidos, afirma i rectifica nombres i fechas, da dictámenes sobre accesorios o juzga a fondo sobre los caractéres i las situaciones, porque el autor, para escribir sobre la poesia del coniaje, ha comprendido con laudable sagacidad (no imitada por todos i en especial por la jente novel i presuntuosa de nuestra milicia literaria), qué para escribir sobre los versos de épocas ya remotas, es preciso, a fin de acertar, escudriñar a fondo su historia, su sociabilidad, sus corrientes dominantes i hasta la crónica casera i la vida íntima, así de los cantores como de sus héroes, supuestos o verdaderos.

El autor que analizamos ha tenido, a nuestro juicio, un mérito mas que debemos tomar en cuenta. Ha sido consultivo i humilde, gran dote de toda intelijencia que comienza a remontar el vuelo, porque en todos los pasajes de su testo i de sus notas se descubre que ha andado siempre infatigable i presuroso a caza de noticias, como los viandantes soldados de la nueva órden que ha creado la prensa moderna bajo el nombre menoscabado en Chile, pero engrandecido i aun glorificado en Estados Unidos i en Europa de—«cronistas»,—esos caballeros andantes (pero a pié) de la prosaica era en que vivimos. Junto con esto, el mérito del crítico se enaltece con la justa i franca alabanza i clara gratitud que muestra a los que le han guiado con cariño en esta primera i áspera peregrinacion de la vida, cuales han sido, por lo que se colije, los señores Barros Arana i Amunátegui, no solo maestros sino amigos jenerosos de la juventud que hoi se forma en los colejos o al pié de las mecánicas de nuestras ingratas prensas literarias.

Hemos enumerado rápidamente, señor Decano, las condiciones, a nuestro juicio mas salientes del estudio de que damos cuenta, i esas mismas observaciones jenerales podrian aplicarse sin injusticia a cada uno de los capítulos en que el autor divi le su ensayo, dedicando

por lo comun uno o dos de aquellos a cada uno de los poemas que dejamos ya nombrados.

No podríamos, empero, en un informe como el presente, entrar en el detalle del análisis de cada una de las obras que el crítico recorre, porque en ello no haríamos «sino reproducir en miniatura su propio plan. Nos limitamos, por tanto, a decir que el juicio, la esposición, el análisis i la apreciación literaria de cada uno de los poemas mencionados, i que forma la mitad por mucho de lo mas interesante de la obra, corresponde a los conceptos jenéricos que hemos emitido sobre el conjunto de ella.

Algunas breves observaciones de detalle podríamos hacer, empero, al pasar sobre ciertas omisiones del autor cuando ha copiado con lozana i nutrida abundancia algunos de los mas bellos i valientes cuadros de la *Araucana*, porque hemos echado de ver que no reproduce, por ejemplo, la descripción del caballo de Villagran en la batalla i derrota de la caesta de Andalicán, que se ha considerado como uno de los mas acabados trozos de literatura descriptiva, ni la no ménos famosa imprecación de la mujer de Caupolicán, que desde la niñez nuestros maestros nos enseñaban a recitar, por su virilidad, su arranque i su fuego inimitables. Mas son éstos tópicos de simple apreciación literaria, pues abundan de tal manera en la *Araucana*, poema eminentemente descriptivo, los trozos notables i hermosos de ese jénero de literatura, que el autor ha podido esenjar sin escrúpulo, dejando a un lado lo bueno por lo que le parecía superior.

Otro tanto podemos decir del estilo del escritor chileno a que consagramos estas pocas líneas de justicia, que no de elogio, porque si bien fuera licito aplicarle sin jactancia lo que el ilustre Bello decia de Ercilla, que el suyo «es llano, templado i natural», adolecia, sin embargo, en parte de los defectos propios de las plumas poco ejercitadas, o lo que es mas cierto, de los vicijs que siguen siempre, en la inspiración como en el torrente, a las naturalezas organizadas para verter con vigor i espontaneidad las formas del pensamiento, tan diversas i variadas como los prismas de la luz. Así, por ejemplo, encontramos en el trabajo crítico que lleva la firma o contraseña del solitario de Juan Fernandez, frases como ésta, que podrian purificarse fácilmente lavada entre los fierros de las prensas, al salir a luz, «los recursos a que ocurre » O esta otra de mucho peor construcción gramatical: «Sintió el poeta en su interior que esos gurrecos toscos pero valientes i esforzados, *no era fácil reducirlos.*»

Pero ya lo hemos dicho: eso que así suena mal al seco oído del

gramático (a cuyo gremio no tenemos la honra de pertenecer), son conceptos, que como los guijarros que el torrente arrastra, dan a éste sonoridad i espuma. Las acequias de rega llo que derraman sus gredosas corrientes en la llanura, se deslizan, al contrario, mudas, si bien han sido prolijamente tiradas a cordel en sus cuarteles. Mas, tratándose del estro poético o de sus críticos, nosotros estamos por el torrente que habla o que brama, con preferencia al canal prosaico que solo riega o forma charcos en campos o caminos.

En algo se ha mostrado, empero, deficiente el crítico nacional, no obstante su evidente i esforzada disposicion para el trabajo, i es en la investigacion e influjo extranjero del «Homero español», porque, o no cabia en su propósito dar acogida a ese tema, o se ha contentado con el estudio españolísimo, i por lo tanto esclusivo e incompleto, que de la *Araucana* hizo en 1866 Ferrer del Rio en la edicion que de ella dispuso la Academia española i a la cual consagró en 1873 un buen artículo el mas profundo de nuestros eruditos, Diego Barros Arana.

Se ha contentado, por tanto, el investigador chileno con mencionar la impresion que la *Araucana* hizo en Voltaire i con citar como de paso algunos juicios de M. Quinet i Ozanan. Pero nada nos dice, ni de la traduccion incompleta que del poema castellano hizo en 1824 a la lengua francesa Gilibert de Merhiac, ni de la mucho mas estensa i razonada que en ese mismo idioma, pero en prosa, dió a luz cuatro años despues de Ferrer del Rio el profesor de la Universidad de Rennes, M. Alejandro Nicolas, en 1870: obra considerable, de la cual alguna cuenta dimos nosotros en ese propio año.

No menciona tampoco la traduccion alemana de Winterling ni las apreciaciones de Bouterwerck, el mas severo de los comentadores de la *Araucana*, cuyas opiniones copió servilmente en su testo literario Jil i Zárate,

Bouterwerck, como Martinez de la Rosa, el mismo Ferrer del Rio i nuestro autor, entran en la ociosa discusion de si la *Araucana* fué o nó un poema épico, como si un nombre, una regla o una definicion de retórica pudieran mas que el hecho, el jenio, el esplendor i la fama misma popular de la epopeya, que es, al ménos, a nuestro juicio, lo que constituye la epopeya misma. De acuerdo en esto con nosotros los literatos ingleses, han dado al poema español que Voltaire comparó a la *Illiada*, su verdadera significacion i nombre, como al *Paraiso perdido* de Milton, si bien aquel carece del héroe principal requerido por el fastidioso rigor épico. Por esto los críticos in-

gleses no han vacilado en reconocer un verda lero poema en la *Araucana*, ni en colocar a Ercilla, por su admirable poder narrativo, al lado del Ariosto.

Sobre todo esto, que no es ciertamente nuevo, pero sí desconocido entre nosotros, habria podido quizá el autor chileno añadir un quinto e interesante capítulo a los cuatro que consagra al exámen del poema de Arauco, i así habria tenido tambien ocasion de compulsar algunas de las entretenidas fruslerías i curiosos errores de concepto en que han incurrido algunos escritores extranjeros, como aquello que asegura Larousse, de que la primera parte de la *Araucana* fué escrita *sur des petits morceaux de cuir qui il (Ercilla) eut ensuite beaucoup de peine a coordonner.....*

En alguno de los pasajes de la biografía del poeta, extractada de la de Ferrer del Rio, no acierta tampoco el autor chileno a darse cuenta cabal de ciertos misterios de la vida de Ercilla, cual era el poco aprecio o concepto que de su persona hacia Felipe II, a pesar de haber sido su paje en su mocedad, i esto parece en gran manera dependia de un rasgo, a la primera vista increíble del carácter de uno de los mas atrevidos soldados i poetas épicos del siglo XVI, cual era su excesiva timidez i sonrojo, al punto de que cuando el cantor de Lautaro hablaba con el monarca español, poníase a tartamudear. Por esto el terco flamenco solia decir al poeta mal cortesano: *Hubladme por escrito don Alonso*.

No hacemos por esto impugnacion de ningun jénero al libro sobre que abrimos juicio, porque ni es culpa grave una omision, ni es fuerza para que tenga cumplido mérito un trabajo literario el que ha de abarcar su tema bajo todas sus facies.

Con lo que ha hecho el investigador nacional sobre la *Araucana*, basta i sobra para tener merecido el premio a que hoi aspira.

El estudio mas interesante, mas nuevo i orijinal del autor de la *Literatura chilena durante el colcniaje*, es, sin embargo, el que se refiere a un poema inédito hasta hoi, a pesar de su considerable mérito, i que se ocupa con especialidad, en once cantos i mas de ocho mil versos, en contar las hazañas del toqui jeneral Peantaro, despues de la sorpresa de Curalaba, en que el sobrino de San Ignacio de Loyola perdió, junto con el Gobierno de Chile, la vida.

El critico chileno, tomando pie de un solo nombre recordado al acaso en las estrofas póstumas de Alvarez de Toledo en su *Puren indómito*, atribuye, con bien hallado ingenio, aquel notable poema a don Juan de Mendoza, soldado i patricio de aquel tiempo. Las in-

ducciones del crítico nos parecen tan bien llevadas, que se acercan a la certidumbre i llegan hasta formar cierta conviccion de que ha logrado la fortuna, tan envidiada por las jentes de letras, polemistas i pendencieras de suyo, de resolver uno de esos problemas que, como en el caso ya antiguo i aun no dirimido de Le-Sage i del padre Isla, o el mas reciente de la famosa oda atribuida a Rioja sobre las ruinas de Itálica, suelen ser un quebradero de cabeza igual o mayor que el de la cuadratura del círculo o el movimiento perpétuo.

Para nosotros la induccion del investigador nacional está todavía robustecida por una condicion de raza o de familia que él no menciona, cual es la de que todos los Mendoza, o por lo menos, los *Hurtado de Mendoza*, que hubo en Chile, que fueron muchos, i en especial el mui conocido tesoroero don Jerónimo de Mendoza que figuró bajo el gobierno de don Juan Henríquez (1660), era poeta.

A este propósito, o hemos leído mui de carrera la última parte de la critica de la *Literatura del coloniaje*, relativa a los poetas sueltos o menudos, cual se estila decir hoi en dia, o es lástima que no haya venido a las manos del prolijo investigador ni una sola de las sátiras i endechas, citadas con elojio por algunos cronistas, del famoso don Jerónimo, ya citado, que fué a la vez tesoroero i poeta, condiciones humanas que rara vez an tan juntas, i si de continuo reñidas i divorciadas.

Menciona tambien el autor chileno otro poeta, que, aunque nacido en Madrid, puede considerarse tan nacional como el angolino Pedro de Oña, puesto que, a diferencia de Alonso de Ercilla, vivió cuarenta años i aun murió en Santiago de Chile, ciudad que el último ni divisó ni mencionó siquiera en sus octavas reales. Nos referimos al buen caballero i mal poeta don Melchor Jofré del Aguila, que publicó en Lima su *Compendio historial de los mas principales sucesos de la conquista del reino de Chile* en 1630, cuya obra se ha hecho tan escasa que puede considerarse hoi como inédita. El crítico isleño supone que el autor de aquella debió volver a España o por lo ménos a Lima i que en consecuencia murió fuera de Chile, don le habia pasado su vejez «viviendo de ordinario en campesina i ociosa soledad». Pero nosotros nos inclináramos a creer que si don Melchor Jofré de Aguila pasó en los últimos años de su vida a Lima para dar a la estampa su libro afan tan sério entónces casi como es el de morir en los presentes tiempos, no por esto dejó de regresar a su «campesina i ociosa soledad» porque habíamos entendido que esa no era otra que la pintoresca hacienda de «Lo de Aguila», situada en

la Angostura de Paine, donde aquel conquistador fastuoso fundó un mayorazgo, así como en un trozo de tiendas de comercio de la calle de Huérfanos, que era talvez su casa habitacion, al costado de la de su contemporáneo don Gaspar de Ahumada, calle de este nombre de por medio.

El punto por lo demas, fuera de ser nimio, podria fácilmente esclarecerse consultando los papeles de la familia Herrera-Martinez, actual poseedora del mayorazgo fundado en Lo de Aguila por el poeta hacendado Melchor Jofré del Aguila, o «de lo de Aguilla».

En cuanto a los poetas medianos i aun infimos de que da tambien prolija cuenta el paciente investigador literario, que nos ha puesto esta vez la pluma en la mano, tales como los frailes Lope (dominicano) i Escudero (franciscano), el capitan Mujica, i otros de menor nombre o anónimos, tenemos ya dicho que, como sobre cosa menuda, en comparacion con los grandes temas anteriores, hemos pasado la vista con la rapidez del juez que ya ha formado su conciencia sobre la mejor i mas considerable parte del cuerpo de autos. Unicamente se nos ocurre preguntar al crítico cuya pulcritud es irreprochable i que a la vez ha desdeñado por completo al famoso padre «Precioso», si al proceder así ha sido arrastrado por su misma pulcritud, o porque no ha conocido siquiera alguna de las muchas grotescas producciones que se le atribuyen? Si solo fuese por la última razon, nosotros no nos atreveriamos a ejercitar el mismo criterio del autor, porque en el análisis de una época, para ser completamente exactos e imparciales, hácese forzoso en muchos casos ser implacables; i así como el escalpelo rompe, en la autopsia científica i provechosa del cadáver, miembros del organismo que se consideran como innobles, así el escalpelo de la critica debe extraer de las entrañas de la era que investiga todas las vicecras que la forman, sean las delicadas i susceptibles del cerebro, sean los groseros tejidos del abdómen, que contribuyen tan esencialmente como aquel a la vitalidad de los seres.

Respecto del capitan don Lorenzo Mujica, nos parece extraño tambien que el explorador chileno no cite una sola octava o décima del hermano de aquel, don Bartolo Mujica, profesor i poeta latino, conocido ántes de 1810, i quien, aun en la portada de su chácara de «lo Mujica», esculpió todavia i cuya ortografia e idioma, inverosimil en los campos, causa la desesperacion de todos los que, sabiendo leer el español, pasan por su puerta sin explicarse, a la par que nosotros discípulos de Horacio, lo que Horacio i don Bartolo quisieron decir.

Tal es, señor Decano, el juicio somero i rápido, espresado, empero, sin ambages ni estólicas rutinas que nos ha inspirado el interesante i considerable ensayo literario que hemos estudiado durante unas pocas horas, i salvo algunas observaciones de poca entidad, ninguna de las cuales, ni su conjunto, alcanzan a formar un defecto capital en su concepcion, en su plan, en su ejecucion i en su estilo, nos es grato repetir a la Facu'tad, que, en nuestro humilde concepto, no solo es digno del premio acordado para el certámen de 1876, objeto primordial del presente informe, sino que creemos que la Universidad haria un verdadero servicio a las letras nacionales i ofreceria un estímulo jeneroso i harto necesitado a la juventud que ama los estudios de largo i mal pagado aliento, si dispusiera por su cuenta la impresion íntegra de la obra i en una edicion digna de ella.

Con este motivo, i dejando contestada la distinguida nota de que he hablado, tengo el honor, señor Decano, de ofrecer a Ud. mis mas atentas consideraciones de respeto.—*Benjamin Vicuña Mackenna*.

Señor Decano

He examinado con la correspondiente detencion la única obra presentada al certámen que la Facu'tad de Filosofía i Humanidades abrió en el año de 1876.

Esa obra lleva por título: «Estudios sobre la literatura chilena del coloniaje (1541-1810). Parte primera, poesía, por Robinson Crusoe.»

La simple lectura del título que acabo de copiar manifiesta que la obra mencionada se halla incompleta, i que su autor no ha alcanzado a desempeñar todo el tema señalado.

Sin embargo, la obra contiene tanta copia de noticias interesantes, i juzga con tan buen criterio las materias de que trata, que, en concepto del infrascrito, la Facultad haria un acto de justicia discerniendo el premio a la persona que se ha ocultado bajo el seudónimo de *Robinson Crusoe*.

Despues del estenso i luminoso informe de mi colega don Benjamin Vicuña Mackenna, considero escusado entrar por mi parte en un prolijo análisis de una composicion que revela en su autor grande erudicion i una sana critica.

Santiago, julio 23 de 1877.—*Gregorio Victor Amunátegui*.—Al señor Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades.